

SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Xalapa-Enríquez, Ver., 5 de diciembre de 2008.

2008 DIC 10 AM 11 53

**C.P. MARÍA EUGENIA CASAR PÉREZ**

**Tesorera de la Federación**

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Ave. Constituyentes No. 1001, Edificio "A",

4º Piso, Col. Belén de las Flores,

Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01110,

México, D.F.

**DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA**

**Titular de la Unidad de Coordinación**

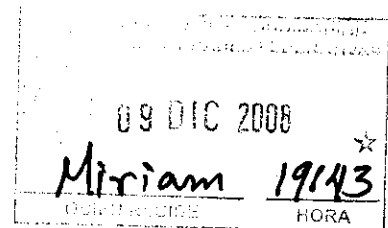
**con Entidades Federativas**

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Ave. Hidalgo No. 77, Módulo "4", Piso 2,

Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,

C.P. 06300, México, D.F.



**REFERENCIA:** Notificación irrevocable de afectación de participaciones federales que corresponden a 199 municipios del Estado de Veracruz.

Los suscritos: Secretario de Finanzas y Planeación del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; Presidente Municipal, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal de los Municipios que aparecen firmando esta notificación; y Delegado Fiduciario de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario en el Fideicomiso F-998; cuya personalidad se acredita en la copia certificada del Fideicomiso F-998 (Anexos "G", "H", "I", "I-Bis", "J" y "K" del mismo); señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos el ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 17, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, de México, D.F., y autorizando para los mismos efectos y para llevar a cabo cualquier trámite o gestión relacionada con la presente solicitud a Carlos Reyes Sánchez, Angel Céspedes Martínez del Campo, María del Carmen Enríquez Martínez de Velasco, Mauricio Rangel

Laisequilla y/o Abel Chavira Armenta; respetuosamente comparecemos para exponer:

### **ANTECEDENTES:**

- I.- Que en las fechas establecidas en cada uno de los documentos que se agregan al Fideicomiso F-998 como Anexo "D", el Ayuntamiento de cada uno de los municipios que comparecemos autorizó, entre otras cosas: la celebración del contrato de fideicomiso a que nos referimos más adelante; la afectación a dicho fideicomiso de los ingresos que corresponden a los municipios que suscribimos, provenientes del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos ("ISTUV"), los ingresos que correspondan a los mismos municipios del impuesto local que se establezca en materia de tenencia o uso de vehículos, así como, en su caso, las participaciones federales que también correspondan a dichos municipios; y la emisión de instrumentos bursátiles por parte del fideicomiso al que hacemos referencia más adelante.
  
- II.- Mediante Decreto Número 255, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 11 de junio de 2008 ("el Decreto"), cuyo ejemplar se agrega al Fideicomiso F-998 como Anexo "E", el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave autorizó al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como a los Municipios que suscribimos la presente: a constituir el fideicomiso emisor referido más adelante; a afectar a dicho fideicomiso los ingresos que corresponden a los municipios que suscribimos, provenientes del ISTUV, los ingresos que correspondan a los mismos municipios del impuesto local que se establezca en materia de tenencia o uso de vehículos, así como, en su caso, las participaciones federales que también correspondan a dichos municipios; y la emisión de instrumentos bursátiles por parte del propio fideicomiso. Mediante Decreto Número 288 de fecha 11 de septiembre de 2008, publicado en la Gaceta Oficial el 26 de septiembre del mismo año, se reformó el segundo párrafo del Artículo Séptimo del Decreto, a fin de ampliar el destino de los recursos netos a obtener provenientes de las Emisiones; agregándose al Fideicomiso F-998, como Anexo "F", copia de dicho decreto Número 288.
  
- III.- Conforme a las autorizaciones recibidas de los respectivos Ayuntamientos y del Congreso local, el 5 de diciembre de 2008 los suscritos celebramos

contrato de fideicomiso al que le fue asignado por el fiduciario el número F-998 (para todo lo relativo a la presente notificación, "el Fideicomiso F-998"), el cual tiene el carácter de irrevocable. Copia certificada de este fideicomiso se agrega a la presente notificación como Anexo "1".

Según se desprende de los términos del Fideicomiso F-998, entre sus fines se encuentra la emisión de certificados bursátiles ("los CEBUR's"), cuya fuente de pago será el patrimonio del fideicomiso, constituido principalmente por los ingresos que del ISTUV correspondan a los municipios fideicomitentes.

- IV.-** Conforme a las reformas fiscales publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007, la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos quedará abrogada el 1° de enero de 2012; consecuentemente, los estados y los municipios dejarán de percibir ingresos por este impuesto de carácter federal.

Considerando lo anterior, el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave estableció en el Artículo Cuarto del Decreto que cuando por cualquier motivo el Estado deje de tener el derecho a recaudar el ISTUV y, en todo caso cuando este gravamen deje de tener vigencia, el propio Congreso deberá sustituir dicho impuesto por otro similar de carácter local, en términos de lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad aplicable, y participar del mismo a los Municipios en la misma proporción en la que actualmente se les participa del impuesto federal mencionado; y que en este supuesto, los ingresos que de tal contribución local correspondan a los Municipios citados en el Decreto quedarán afectos automáticamente al fideicomiso bursátil, en los mismos términos previstos para el caso del ISTUV. Finalmente, a este respecto el Decreto también autorizó que para sustituir, en su caso, los ingresos anteriormente citados, quedaran afectos los ingresos que por ley sea posible afectar, provenientes de la coordinación fiscal con el Gobierno Federal, que correspondan a los Municipios participantes del fideicomiso y en el porcentaje que se determinare conforme al contrato de fideicomiso bursátil.

- V.-** En el mismo tenor de los antecedentes manifestados, en el Fideicomiso F-998 quedaron establecidas:

- a) La afectación a dicho fideicomiso de los ingresos que del ISTUV correspondan a los municipios que suscriben la presente notificación;
- b) La afectación a dicho fideicomiso de los ingresos que a los municipios suscritos correspondan del impuesto local que se establezca en el ámbito estatal en materia de tenencia o uso vehicular.
- c) La afectación al Fideicomiso F-998 de participaciones federales que correspondan a los municipios suscritos, para el caso de que: (i) el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier motivo deje de tener derecho a recaudar el ISTUV; (ii) una vez que el mismo Estado deje de recaudar el ISTUV, no sustituya dicho impuesto por uno o varios nuevos impuestos que graven situaciones jurídicas iguales o similares a las previstas en el ISTUV (utilizando los mismos parámetros para el cobro del ISTUV en cuanto a sujeto, objeto, base y tarifa, de tal forma que se alcance el mismo importe que se venía recaudando por concepto de ISTUV); y (iii) no se implementen las medidas legislativas y administrativas para que el o los nuevos impuestos comiencen a recaudarse inmediatamente después de que el Estado deje de tener derecho a recaudar el ISTUV, así como para que al entrar en vigor dicho impuesto, se participe del mismo en un 20% a los Municipios del Estado, afectándose automáticamente al Fideicomiso F-998 el porcentaje correspondiente a los municipios suscritos.

**VI.-** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, las participaciones federales que recibirán los Municipios del total del Fondo General de Participaciones incluyendo sus incrementos, nunca serán inferiores al 20% de las cantidades que correspondan al Estado, el cual habrá de cubríselas, y las legislaturas locales establecerán su distribución entre los Municipios mediante disposiciones de carácter general.

En el caso del Estado de Veracruz, la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave establece, en su artículo 9 fracción I, que de las participaciones que el Estado reciba del Fondo General de Participaciones, distribuirá cuando menos el 20% entre los municipios. En su Artículo Tercero Transitorio, el mismo ordenamiento establece que para el Ejercicio Fiscal 2008 los fondos de participaciones que establece el Artículo 9 de la propia Ley se distribuirán a los municipios

mediante la aplicación de los factores vigentes en 2007, los cuales se agregan a la presente notificación como Anexo "2".

**VII.-** Para efectos de la afectación en fideicomiso se han consolidado los ingresos de los municipios que suscribimos y, en el caso de las participaciones federales que nos corresponden, los factores de distribución se calcularon en términos porcentuales, según se desprende del mismo Anexo "2" agregado a esta notificación, por lo que del total de participaciones federales del Fondo General de Participaciones que el Estado de Veracruz debe distribuir entre sus municipios, corresponde un 94.7426% (Noventa y cuatro punto siete mil cuatrocientos veintiséis por ciento) global a los municipios que suscribimos la presente.

Para efectos de cálculo respecto de las participaciones del Fondo General de Participaciones que corresponden al Estado de Veracruz, el porcentaje global o consolidado de las que corresponden a los municipios que suscribimos representa un 18.9485% (Dieciocho punto nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco por ciento) de aquellas.

### **AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES:**

Atendiendo a los Antecedentes expuestos, se notifica a esa Tesorería de la Federación y a esa Unidad de Coordinación con Entidades Federativas que, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Fideicomiso F-998, los municipios que suscribimos hemos cedido y afectado un porcentaje de las participaciones federales que nos corresponden del Fondo General de Participaciones, en los siguientes términos:

1. En virtud de que el esquema financiero y jurídico autorizado para el programa de emisión de Cebur's: (i) prevé como fuente de pago los ingresos municipales del ISTUV afectados al Fideicomiso F-998; (ii) prevé que, una vez abrogado el ISTUV se establezca un impuesto local similar, cuyos ingresos municipales se afectan al propio Fideicomiso F-998 en los mismos términos que los ingresos del ISTUV; y (iii) prevé la posibilidad de que no se establezca en su momento el impuesto local referido; se estableció,

para el caso previsto conforme al inciso (iii) inmediato anterior, la afectación de participaciones federales provenientes del Fondo General de Participaciones que correspondan a los municipios que suscribimos la presente, hasta en un 7.5453% (Siete punto cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres por ciento), equivalente a un 1.4297% (Uno punto cuatro mil doscientos noventa y siete por ciento) de las participaciones del Fondo General de Participaciones que corresponden al Estado de Veracruz.

El porcentaje de participaciones federales a los municipios que se afecta al Fideicomiso F-998 no será dispuesto por el Fiduciario para el pago de los Cebur's emitidos ni para cumplir cualquiera otra obligación conforme al Fideicomiso F-998, sino en el caso de que se dé el supuesto descrito en el inciso (iii) de este numeral 8. Sin embargo, para asegurar la continuidad y puntualidad en el pago de los Cebur's y demás obligaciones del fideicomiso, en el evento del inciso (iii) referido y en los mismos términos que con los ingresos del ISTUV, se estableció la obligación de afectar el porcentaje de participaciones federales de los municipios fideicomitentes, así como que los ingresos correspondientes a dicho porcentaje se transmitieran directamente y en forma consolidada de esa Tesorería de la Federación al Fideicomiso F-998.

- 2.- De acuerdo con las características y efectos de esta notificación, para todos los efectos legales tendrá el carácter de irrevocable.

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que:

- a) Se trata de obligaciones pagaderas en México y en moneda nacional, contraídas con Institución de Crédito que opera en territorio nacional, conforme a las bases establecidas por el H. Congreso del Estado de Veracruz, por los conceptos y hasta por los montos que el mismo ha fijado;  
y
- b) La legislatura local autorizó previamente que se contraiga la obligación afectando las participaciones en ingresos federales que correspondan a los Municipios Fideicomitentes que suscribimos la presente.

Conforme a lo anteriormente expuesto, a esa Tesorería de la Federación y a esa Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atentamente solicitamos:

**PRIMERO:** Se sirvan expedir el acuse de recibo de la presente notificación de carácter irrevocable, con el alcance que a la misma hemos otorgado.

**SEGUNDO:** Que en términos del Fideicomiso F-998: (i) Se nos tenga a los municipios que suscribimos la presente, en nuestro carácter de fideicomitentes del Fideicomiso F-998, cediendo y afectando irrevocablemente a dicho fideicomiso, a partir de la presente Notificación Irrevocable, el 7.5453% (Siete punto cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres por ciento) de participaciones federales provenientes del Fondo General de Participaciones a que se refiere el Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal (incluyendo cualquier otro fondo que lo sustituya y/o complemente) que respectivamente nos corresponden y que para efectos de la determinación y transmisión al mismo fideicomiso será el 1.4297% (Uno punto cuatro mil doscientos noventa y siete por ciento) del total de las participaciones del Fondo General de Participaciones que corresponden al Estado de Veracruz (en el entendido de que corresponden a las participaciones a que tienen derecho los municipios fideicomitentes del Fideicomiso F-998); (ii) Los montos que correspondan al último de los porcentajes de participaciones federales referidos, sean entregados directamente al Fideicomiso F-998, mediante depósito o transferencia electrónica, a la cuenta bancaria Número 0163374157, del banco BBVA Bancomer, S.A., denominada Cuenta de Participaciones Federales, con CLABE 012180001633741575, y cuyo beneficiario es Deutsche Bank México, S.A., Fideicomiso F/998; o a la que el fiduciario del mismo fideicomiso en cualquier tiempo les notifique; (iii) Consideren que la presente notificación irrevocable podrá ser modificada únicamente mediante acuerdo de los fideicomitentes del Fideicomiso F-998 con el representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos por dicho fideicomiso; acuerdo que será notificado a esas autoridades por conducto del fiduciario del propio fideicomiso; y (iv) Consideren que, exclusivamente para el caso de que los certificados bursátiles fiduciarios emitidos por el

fiduciario del Fideicomiso F-998 hayan sido pagados en su totalidad, la presente notificación irrevocable podrá ser dada por terminada mediante escrito dirigido por los fideicomitentes de dicho fideicomiso, en los términos y constancia expedidos e igualmente notificados a esa autoridades por el fiduciario de dicho fideicomiso.

Lo anterior, en el entendido de que la transferencia de los montos a que se refiere el inciso (ii) deberá hacerse una vez al mes, conforme a lo siguiente: de la primer entrega de cada mes deberá transferirse el monto que corresponda al porcentaje de participaciones federales afectado, tomando como base para determinar este porcentaje la liquidación mensual efectuada en el mes inmediato anterior por esa Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

**TERCERO.-** Se inscriban las obligaciones y la afectación a que se refiere la presente notificación, en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Reiteramos a ustedes nuestra más atenta y distinguida consideración.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**



**LIC. JAVIER DUARTE DE OCHOA**  
**Secretario de Finanzas y Planeación**



Municipio de Acajete



C. José Noé Hernández Soto  
Presidente Municipal

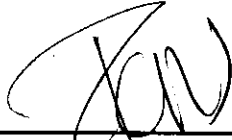
C. Indalecio Hernández Córdoba  
Síndico Municipal

C. Pablo Martínez Santos  
Secretario de H. Ayuntamiento

C. José Manuel Hernández Rendón  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

**Municipio de Acayucan**



**C. Regina Vázquez Saut  
Presidente Municipal**



**PRESIDENCIA**



**C. Andrés Ramírez de Jesús  
Síndico Municipal**



**SINDICATURA**



**C. Adolfo Revuelta Gómez  
Secretario del H. Ayuntamiento**



**SECRETARIA**



**C. Roberto Torres Ignacio  
Tesorero Municipal**



**TESORERIA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Actopan



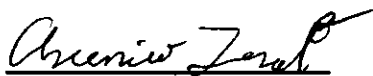
C. Carlos García Lambert  
Presidente Municipal



C. Ignacio del Moral Acosta  
Síndico Municipal



C. Gerardo Grajales Vista  
Secretario del H. Ayuntamiento



C. Arcenio Zarate Tirado  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

**Municipio de Acula**



**C. Felipe Sánchez Domínguez**  
Presidente Municipal



**PRESIDENCIA**  
2008-2010



**C. Guillermo Murillo Rincón**  
Síndico Municipal



**C. Elvia Luz García Enríquez**  
Secretario del H. Ayuntamiento



**C. Víctor Sena Hernández**  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.



Municipio de Acultzingo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ACULTZINGO, VER.  
2008 - 2010  
**'PRESIDENCIA'**

C. Juan Carlos Rodríguez González  
Presidente Municipal

C. Noemí Torres Mata  
Síndico Municipal

C. Isidro Campos Lezama  
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Ángel Cruz Romero  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

**Municipio de Agua Dulce**



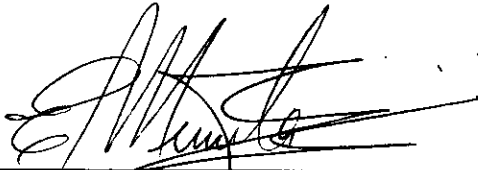
**C. Vicente Escalante Macario**  
Presidente Municipal



**H. AYUNTAMIENTO**  
2008 - 2010  
**AGUA DULCE, VER.**  
**PRESIDENCIA**



**C. Bartolo Hernández Vargas**  
Síndico Municipal



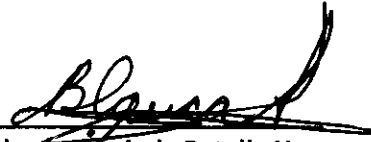
**C. Edgar Murrieta González**  
Secretario del H. Ayuntamiento




**C. Enrique Ramírez García**  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Álamo Temapache



C. Blanca Arminda Batalla Herver  
Presidente Municipal



C. Fabián Cobos Pérez  
Secretario del H. Ayuntamiento



C. Beatriz Ramírez Hernández  
Tesorero Municipal



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2008-2010  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ALPATLÁHUAC, VER.

**Municipio de Alpatláhuac**

**C. Armando Escudero Saavedra**  
Presidente Municipal

**C. Moisés Nicasio Alfonso Sánchez**  
Síndico Municipal

**C. Leonel Sánchez Montiel**  
Secretario del H. Ayuntamiento

**C. José Mario Marín Román**  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.



**Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios**



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Alto Lucero de Gutiérrez  
Barrios, Veracruz  
2008-2010

**PRESIDENCIA**



**C. Sergio Andrade Aguilar  
Presidente Municipal**



**C. Uziel Castillo Bravo  
Síndico Municipal**



**C. Edson Ricardo Velasco de la Rosa  
Secretario del H. Ayuntamiento**



**C. María Elena Osorio Ladrón de Guevara  
Tesorero Municipal**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.



PRESIDENCIA  
2008 2010  
ALTOTONGA, VER.

**Municipio de Altotonga**

**C. Juan Ignacio Morales  
Presidente Municipal**


**C. Teresa de Jesús Baltazar Montes  
Síndico Municipal**

**C. Ariel Amaro Trujillo  
Secretario del H. Ayuntamiento**

**C. Lázaro Ortega Luna  
Tesorero Municipal**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Alvarado



C. Bogar Ruiz Rosas  
Presidente Municipal



AYUNTAMIENTO DE  
ALVARADO, VER.



C. Luis Fernando Martínez Sedano  
Síndico Municipal



C. Alejandro Pastor Ramírez Hernández  
Secretario del H. Ayuntamiento



C. Carlos Eduardo Yépez Aguirre  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Amatlán



**PRESIDENCIA**  
2008-2010



C. Víctor Galó López  
Presidente Municipal

C. Irán Rodríguez Martínez  
Síndico Municipal

C. Hugo Santiago Caldelas  
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Luis González Martínez  
Tesorero Municipal


LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

**Municipio de Amatlán De Los Reyes**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Hugo Granillo López**  
Presidente Municipal



  
\_\_\_\_\_  
**C. Leticia Soledad Tress Villafuerte**  
Síndico Municipal

  
\_\_\_\_\_  
**C. Martín Acosta Rodríguez**  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
\_\_\_\_\_  
**C. Alfonso Clever Sánchez Figueroa**  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Ángel R. Cabada



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Ángel R. Cabada, Ver.  
1997

  
C. Santiago Avelaño Barrios  
Presidente Municipal

  
C. Diana Murillo Mateos  
Síndico Municipal

  
C. Tulio Ángel Ruiz Luna  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
C. Benjamín Morales Sánchez  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.


**Municipio de Apazapan**



  
C. José Mercedes Hugo Díaz Ruiz  
Presidente Municipal

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
Mpio. de Apazapan, Ver  
2008 2010

  
C. Enriqueta Margarita Jácome Jácome  
Síndico Municipal

  
C. Mateo Córdoba Reyes  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
C. Mtro. José Alfonso Tomas Cardeña Jiménez  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Aquila



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2008-2010  
PRESIDENCIA  
AQUILA, VER.

C. Armando Alonso Rosas  
Presidente Municipal

C. Javier Salazar Campos  
Síndico Municipal

C. Fernando Ortiz Rodríguez  
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Jordan Suárez Rosas  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.



Municipio de Astacinga



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
**PRESIDENCIA**  
Astacinga: Ver.  
2008 - 2010

  
C. Jorge Montalvo Salas  
Presidente Municipal

  
C. Constantino Acahua Itehua  
Síndico Municipal

  
C. Manuela Tzompaxtie Itehua  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
C. José Ascención Montalvo Blanco  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Atlahuilco

  
C. Fidel Tlaxcala Ixmatlahua  
Presidente Municipal



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Atlahuilco, Ver.  
**PRESIDENTE  
MUNICIPAL  
2008-2010**

  
C. Cipriano Molohua Tzoyontle  
Síndico Municipal

  
C. Fernando Tocoehua Molohua  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
C. Antonio Ayohua Cruz  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Atoyac

  
C. Fernando Pimentel Ugarte  
Presidente Municipal

  
C. Saul Chávez Sosa  
Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, VER.  
SINDICO UNICO  
2008-2010

  
E. Raúl Sosol Reyes  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
C. Francisco López Montaña  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Atzacan



C. Octavio Misael Lorenzo Morales  
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
ATZACAN, VER.  
PRESIDENCIA  
2008-2010

C. Jesús Hernández Juárez  
Síndico Municipal

C. Minerva de la Trinidad Campos  
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Cleto Raymundo Hernández Castro  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

**Municipio de Atzacan**



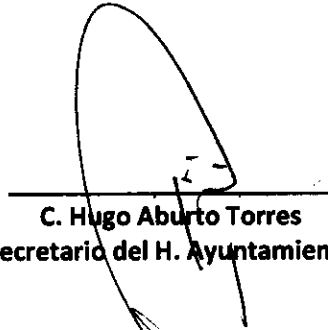
**C. José Homero Domínguez Landa  
Presidente Municipal**




**H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Atzacan, Ver.  
2008 - 2010**



**C. Jorge Aguirre De la Cruz  
Síndico Municipal**



**C. Hugo Aburto Torres  
Secretario del H. Ayuntamiento**



**C. Diego Manuel Rincón Aguilar  
Tesorero Municipal**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Ayahualulco



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. Ayuntamiento Constitucional  
Del Municipio  
de Ayahualulco Veracruz  
2008 - 2010

  
C. Rogelio Mendoza Barrafes  
Presidente Municipal

  
C. Ángel Ernesto Peña Mendoza  
Síndico Municipal

  
C. Rafael Ruiz Hernández  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
C. José Diego Peña Pedraza  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

**Municipio de Banderilla**



  
**C. Fidel Gerardo Cruz González**  
**Presidente Municipal**

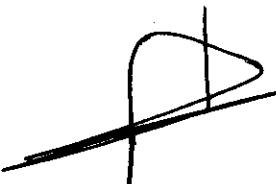
  
**C. María Rosa Reyes Araujo**  
**Síndico Municipal**

  
**C. José Luis Franco Corrales**  
**Secretario del H. Ayuntamiento**

  
**C. José Luis Pérez Miranda**  
**Tesorero Municipal**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

**Municipio de Benito Juárez**

  
C. Julio César López Castillo  
Presidente Municipal



  
C. Bernabé Hernández Hernández  
Síndico Municipal

  
C. Arturo Torres Olivares  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
C. Cecilia Cruz Flores  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.



Municipio de Camarón de Tejeda



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2008 - 2010

C. Carlos Fermín Alarcón Fernández  
Presidente Municipal

C. Martín Gómez Espinoza  
Síndico Municipal

C. Gonzalo Peña Lagunes  
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Henry Gustavo Okumura Gutiérrez  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

**Municipio de Camerino Z. Mendoza**

H. AYUNTAMIENTO CAMERINO Z. MENDOZA  
PRESIDENCIA 2008-2010



**C. Dulce María Romero Aquino**  
Presidente Municipal

**C. Armando Godoy Reyes**  
Síndico Municipal

**C. Marlaña Rivera Hernández**  
Secretario del H. Ayuntamiento

**C. Luis Felipe Marcial Alvarado**  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

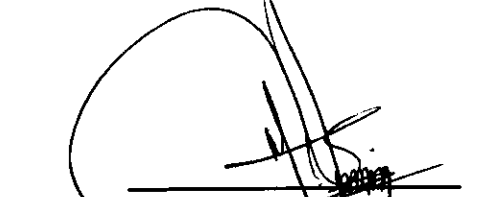
Municipio de Carlos A. Carrillo



H. AYUNTAMIENTO CONST  
CARLOS A. CARRILLO, V.F.  
**PRESIDENCIA**  
2008-2010

  
C. Arturo Anaya Loera  
Presidente Municipal

  
C. Rocío Balderas Rosado  
Síndico Municipal

  
C. Mauricio Carlin Castillo  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
C. Marco Antonio Magaña Villaseñor  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

**Municipio de Carrillo Puerto**



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2008 - 2010**

**C. Álvaro Cruz Moreno  
Presidente Municipal**



**C. Enrique Valdivia Benítez  
Síndico Municipal**



**C. Efraín Valdivia Tinoco  
Secretario del H. Ayuntamiento**



**C. Oscar Obeth de Valle Noguera  
Tesorero Municipal**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Castillo de Teayo



C. Martín Rafael Rodríguez González  
Presidente Municipal



C. Rodolfo Ferral Isidro  
Síndico Municipal



C. Antonio Martínez Ramírez  
Secretario del H. Ayuntamiento

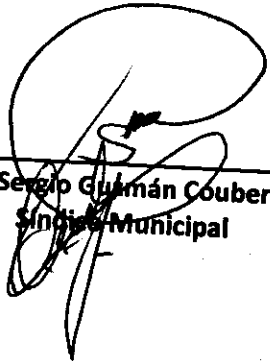


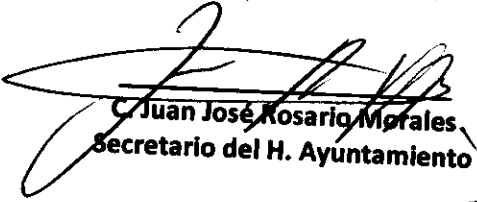
C. Luis García Cabrera  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

**Municipio de Catemaco**

  
C. Jorge Alberto González Azamar  
Presidente Municipal

  
C. Sergio Guzmán Coubert  
Síndico Municipal

  
C. Juan José Rosario Morales  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
C. Adrián de Jesús Vargas  
Tesorero Municipal



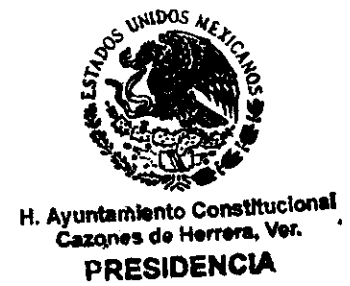
**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CATEMACO, VER.  
2008 - 2010  
PRESIDENCIA MPAL**


LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

**Municipio de Cazones de Herrera**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Jorge Arturo Zardoni Herrera**  
**Presidente Municipal**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Noé Ramos Juárez**  
**Síndico Municipal**

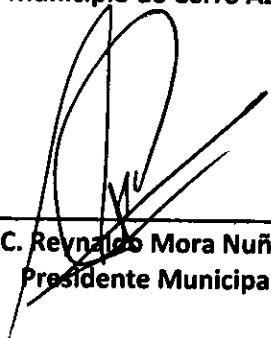


  
\_\_\_\_\_  
**C. Abad Vera Calva**  
**Secretario del H. Ayuntamiento**

  
\_\_\_\_\_  
**C. José Luis Hernández Rosas**  
**Tesorero Municipal**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Cerro Azul




---

C. Reynaldo Mora Nuñez  
Presidente Municipal



**PRESIDENCIA**

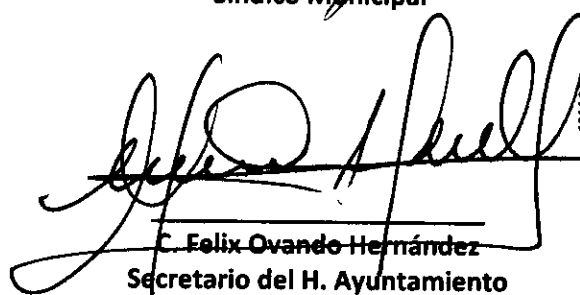


---

C. Victor Hugo Gómez Barrios  
Síndico Municipal



**SECRETARIA  
2008-2010**



---

C. Felix Ovando Hernández  
Secretario del H. Ayuntamiento



---

C. José Erasto Bada Lugo  
Tesprero Municipal


LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.



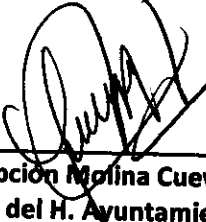


**PRESIDENCIA  
2008-2010**

**Municipio de Chacaltianguis**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Samuel Torres Montalvo  
Presidente Municipal**


  
\_\_\_\_\_  
**C. Laureano Jiménez Mendoza  
Síndico Municipal**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Concepción Molina Cuevas  
Secretario del H. Ayuntamiento**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Antonio Moreno Vázquez  
Tesorero Municipal**

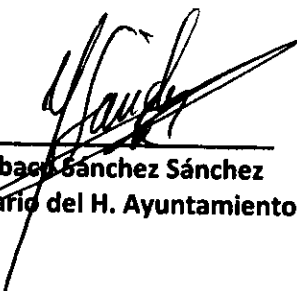
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Municipio de Chalma

  
C. Jorge Flores Lara  
Presidente Municipal



  
C. Fernando Argüelles Rivera  
Síndico Municipal

  
C. Abac Sánchez Sánchez  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
C. Gonzalo Hervert Guerrero  
Tesorero Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE DIRIGIDA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE FUNGEN COMO FIDEICOMITENTES MUNICIPALES EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, CELEBRADO: POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTES, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO CUYOS NOMBRES Y REPRESENTANTES SE CONTIENEN EN EL ANEXO "A" DE DICHO CONTRATO; POR OTRA PARTE, COMO FIDUCIARIO, DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y POR OTRA PARTE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.